

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0382-AD-85

Lima, 30 de JULIO de 19 85

Visto el Oficio N° 202-ODIPD-HCO. - 85;

CONSIDERANDO :

Que, la Dirección Departamental del IPD-HUANUCO, ha enviado Presupuesto ascendente a S/. 21'364,000.00 para el "Reacondicionamiento del Coliseo Kotosh",-- que es conveniente atender;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 28° inciso "c" del Decreto Legislativo N° 316,-- el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR el PRESUPUESTO adjunto ascendente a: VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTICUATRO MIL SOLES ORO (S/. 21'364,000.00),-- para el "REACONDICIONAMIENTO DEL COLISEO KOTOSH" de Huánuco.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la DIRECCION DEPARTAMENTAL IPD-HUANUCO a Contratar la ejecución de la Obra indicada.

ARTICULO 3° .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el Giro a favor de la Dirección Departamental IPD-HUANUCO, por el monto-- de S/. 21'364,000.00, para la ejecución de la Obra en referencia, con cargo-- al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, Actividad 001.03, Proyecto:Reacondicionamiento Instalaciones-Coliseos, Asignación 08.03 -Obras por Contrata, Fuente de Financiamiento Ley 24030.

Regístrese y Comuníquese,

  
RODOLFO CREMER NICOLÍ  
Jefe del Instituto Peruano del Deporte

OCIE/ARH  
ALE/nb.





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME N° 129-OCIE-85

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
 DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA  
 ASUNTO : REACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES Y  
 SERVICIOS DEL COLISEO KOTOSH -HUANUCO  
 REF. : OF. N° 202-ODIPD-HCO. - 85  
 FECHA : JULIO, 05 DE 1985

-----  
 Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al proveído del señor Jefe del I.P.D., del oficio de la referencia, para informarle lo siguiente :

- Se ha recepcionado la Rendición de Cuentas Documentada de los S/. 10'000,000.00 que se giró, la misma que se ha remitido a la Oficina de Administración, para su trámite -- respectivo.
- El Presupuesto de S/. 21'364,000.00 que remite el Director Departamental para el Reacondicionamiento del Coliseo Kotosh, puede afectarse al Proyecto: Reacondicionamiento-Instalaciones-Coliseos.

Atentamente,

  
 Ing. Alfredo Rossi Huertas  
 Jefe de la Oficina Central de Infraestructura  
 y Equipamiento del I. P. D.

OCIE  
 ALE/ -b.  
 Of. del 04-7-85.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

**ASUNTO:** Reacondicionamiento del Coliseo "KOTOSH"



**AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO**

- 1°.- La Dirección Departamental IPD de Huánuco ha aprobado el Presupuesto ascendente a S/. 21'364,000.00 para el Reacondicionamiento del Coliseo "Kotosh" de Huánuco, que según la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, es procedente aprobar.
- 2°.- Esta OAJ opina procedente aprobar el Presupuesto ascendente a S/. 21'364,000.00 por Reacondicionamiento del Coliseo "Kotosh" de Huánuco, así como autorizar a la Dirección Departamental de Huánuco a Contratar la ejecución de la -Obra indicada, de conformidad a lo preceptuado por el Art. 28° inciso "c" del Decreto Legislativo N° 316 -Ley de Presupuesto de la República para 1985.

Lima, 26 de Julio 1985.

Atentamente,



*W. Villavicencio Murillo*  
RODRIGO VILLAVICENCIO MURILLO  
Segundo Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/85  
TVM/rt.

Adj.: Exp. 1667



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME N° 231 -OCA-85

A : Dirección Ejecutiva  
De : Oficina Central de Administración  
Asunto : Proy. Resl. Obra: "Reacondicionamiento del  
Coliseo Kotosh de Huanuco"  
Ref. : Inf. 091/85-OP  
Fecha : 18-7-85

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de -  
adjuntarle al presente el Proyecto de Resolución en el cual se -  
aprueba el presupuesto para el "Reacondicionamiento del Coliseo  
Kotosh" -Huánuco por la suma de S/. 21'364,000.- .

La Oficina Central de Administración considera  
procedente su tramitación por contar a la fecha con la disponibi-  
lidad necesaria en la Asignación 08.03 y con el Financiamiento  
respectivo y por estar amparado en el Artículo 28° inciso "c"-  
del Decreto Legislativo N° 316, el Art. 9° del Decreto Legislativo  
N° 328.

Lo que comunico a Ud., para los fines que esti-  
me por conveniente.

Atentamente,

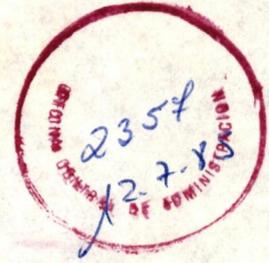
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA  
Oficina Central de Administración

OCA.RMV  
spy.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME No. 091/85 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
 ASUNTO : OBRA: "REACONDICIONAMIENTO DEL COLISEO KOTOSH"  
 DE HUANUCO  
 REF. : INFORME No. 129-OCIE-85  
 FECHA : Lima, 12 de Julio de 1985

Me dirijo a Ud., en atención al presente documento para informarle lo siguiente :

1. Que a opinión de esta Oficina, resulta procedente se apruebe el Presupuesto para el "Reacondicionamiento del Coliseo Kotosh" de Huánuco por el monto de VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTICUATRO MIL SOLES ORO (S/. 21'364,000.)
2. Autorizar a la OCA el giro de la cantidad señalada a favor de la Dirección Departamental IPD Huánuco, la misma que queda encargada de presentar Rendición de Cuentas documentada de la suma remitida al término de la Obra en mención.
3. La afectación presupuestal y fuente de financiamiento será la misma que se señala en el Proyecto de Resolución que se acompaña.

Lo que cumplo con informar a Ud.

Atentamente,



*[Handwritten signature]*  
 JAVIER M. FRANCO  
 Jefe Oficina de Planificación  
 Instituto Peruano del Deporte

OP/JAF  
 UPP/JLF  
 lbg.